ORIGINAL

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro Nº 699
SANTA FE

QUINTA: El plazo de ejecución y total terminación de los trabajos se establece en TRESCIENTOS SESENTA (360) DIAS CORRIDOS, de acuerdo a lo prescripto en el Pliego de Bases y Condiciones, Artículo Nº49 y Anexo Nº7, contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación de los trabajos.----------

SEXTA: Como garantía del estricto cumplimiento del presente contrato, y, conforme a lo dispuesto en el Art. Nº24 del Pliego de Bases y Condiciones de esta contratación, **"LA CONTRATISTA"** cumplimenta con dicha disposición elevando su garantía al 5% de su oferta de acuerdo al Art. Nº24 del Pliego de Bases y Condiciones, adjuntando Póliza de Seguro de Caución de ALBACAUCION ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Nº472.923 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($498.355,92).----------

SEPTIMA: Todo conflicto que se suscite entre las partes con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo de voluntades, se resolverá por aplicación de sus disposiciones, en la integridad de los documentos que lo componen y subsidiariamente por aplicación de las normas contenidas en la Ley Provincial Nº5188 (Ley de Obras Públicas) y su Decreto Reglamentario Nº822/61.----------

OCTAVA: Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados de la aplicación del presente contrato, las partes fijan sus domicilios en los denunciados en el encabezamiento, sometiéndose a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, renunciando a todo otro fuero de excepción.----------

OCTAVA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de la Ley 2756 (Ley Orgánica de Municipalidades), forma parte integrante del presente contrato la siguiente estipulación: "Cuando **LA MUNICIPALIDAD** fuere condenada al pago de una deuda cualquiera, la Corporación arbitrará, dentro del término de seis (6) meses siguientes de la notificación de la sentencia respectiva, la forma de verificar el pago".----------

------En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Fe a los diecinueve (19) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Seis (2006).----------

Ing. HORACIO OSCAR RUIZ
SECRETARIO DE ASUNTOS HIDRICOS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE de la VERA CRUZ - Dpto. Ejecutivo Municipal -

Dr. EZEQUIEL MARTIN BALBARREY
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE
SANTA FE DE LA VERA CRUZ

C.P.N. FERNANDO SILVIO GIUSTI
SECRETARIO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L
JUAN MANUEL PONCE
SOCIO GERENTE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

00767

ORIGINAL

00249

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE ASUNTOS HIDRICOS

OBRA: REFULADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PLAYA GRANDE
TRAMO: Calle Clacena - Playa Norte

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

OFERENTE: PONCE CONSTRUCCIONES SRL

PLANILLA DE LA OFERTA

ITEM N°	DENOMINACION	UNID.	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO EN $	TOTAL
1	Limpieza del Terreno	Ha	29,82	$ 3.536,44	$ 105.456,64
2	Conformación de Terraplenes por Refulado	m3	382.556,00	$ 10,01	$ 5.831.385,56
3	Prolongación de Conductos Rectangulares de H° A°				
3-a	Conducto de 2,40 m x 4,00 m	ml	60,00	$ 2.908,51	$ 174.510,60
3-b	Conducto de 2,00 m x 3,50 m	ml	60,00	$ 2.873,87	$ 172.432,20
3-c	Conducto de 2,30 m x 4,30 m	ml	60,00	$ 3.118,18	$ 187.090,80
3-d	Conducto de 2,50 m x 4,10 m	ml	60,00	$ 3.129,06	$ 187.743,60
3-e	Conducto de 1,65 m x 1,80 m	ml	60,00	$ 1.726,52	$ 103.591,20
3-f	Conducto de 1,00 m x 1,00 m	ml	360,00	$ 1.092,24	$ 393.206,40
4	Ejecución de cuencos disipadores de energía de H° A°	m3	236,00	$ 1.021,57	$ 241.090,52
5	Cubierta flexible de protección	m2	350,00	$ 133,98	$ 113.383,00
6	Ejec. Camaras de registro de H° A° (incluye marcos y tapas con chapa antideslizante y compuertas tipo clapetas y recomp. de condiciones originales de zona circundante)				
6-a	Sobre Arco Bóveda H= 2,40 m L=3,30 (Salv. Del Carril) Triple-Compuerta tipo clapeta	un	1,00	$ 84.582,22	$ 84.582,22
6-b	Sobre Arco Bóveda H= 2,00 m L=3,20 (Ricardo Aldao) Triple-Compuerta tipo clapeta	un	1,00	$ 94.065,62	$ 94.065,62
6-c	Sobre Arco Bóveda H= 2,30 m L=3,90 (J. P. Lopez) Triple-Compuerta tipo clapeta	un	1,00	$ 90.738,41	$ 90.738,41
6-d	Sobre Arco Bóveda H= 2,50 m L=4,10 (Padre Genesio) Triple-Compuerta tipo clapeta	un	1,00	$ 81.432,54	$ 81.432,54
6-e	Sobre cond. circular H= 1,50 m L=1,50 (Calcena) Simple-Compuerta tipo clapeta	un	1,00	$ 29.697,30	$ 29.697,30
6-f	Sobre cond. circular H= 0,30 m L=0,30 (Al norte de Faro) Simple-Compuerta tipo clapeta	un	1,00	$ 24.806,37	$ 24.806,37
7	Trabajos preliminares, replanteo, desmonte, nivelación y compactacion	m2	12.600,00	$ 22,13	$ 278.838,00
8	Senderos de Hormigón pétreo color de 8 cm de espesor	m2	12.000,00	$ 25,05	$ 300.600,00
9	Provisión y colocación de bordillos premoldeados de H° A°	ml	6.000,00	$ 52,86	$ 317.160,00
10	Provisión y colocación de basureros	un	30,00	$ 555,79	$ 16.673,70
11	Provisión y colocación de bancos de granito	un	60,00	$ 567,61	$ 34.056,60
12	Provisión y colocación de farolas, e instalación eléctrica	un	100,00	$ 6.688,59	$ 668.859,00
13	Unidades sanitarias completas	un	3,00	$ 52.919,34	$ 158.758,02
14	Limpieza final	Gl	1,00	$ 19.798,59	$ 19.798,59
15	Terminación Espigón N° 2	Gl	1,00	$ 256.661,64	$ 256.661,64
	TOTAL DETALLE DE LA PROPUESTA =				$ 9.967.118,53

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

C.P.N. FERNANDO SILVIO GIUSTI
SECRETARIO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

Ing. HORACIO OSCAR RUIZ
SECRETARIO DE ASUNTOS HIDRICOS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

Ing. EZEQUIEL MARTÍN BALBARREY
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE
SANTA FE DE LA VERA CRUZ

p/ PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L
JUAN MANUEL PONCE
SOCIO GERENTE

00168

ORIGINAL

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HÍDRICOS
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Dirección de Ingeniería

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de Santa Fe, a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diez, estando presente el Representante de la Municipalidad, el Director de Ingeniería Ing. Miguel Ángel Vassallo y el Director Técnico de la Obra "REFULADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PLAYA GRANDE – Tramo Calcena – Playa Norte", Ing. Néstor A. Calvi por la Contratista PONCE CONSTRUCCIONES S. R. L., se labra la presente Acta de Recepción Definitiva de la Obra mencionada.----------

Se deja constancia que los mismos fueron ejecutados dentro del plazo contractual establecido en el contrato respectivo.----------

Se labran tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ponce Construcciones SRL
Ing. Néstor A. Calvi
Director Técnico
Mat. 11/0761-1

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

Ing. Civil MIGUEL A. VASSALLO
DIRECTOR SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

CONSTRUCTORA ROSARINOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Tel: +54 (342) 4578419
direccion.ingenieria@yahoo.com.ar
Derqui 3372
S3000CMK Santa Fe. Argentina.
www.santafeciudad.gov.ar

000769

ORIGINAL

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
TITULAR REGISTRO Nº 699
SANTA FE

CERTIFICADO DEL COMITENTE DE OBRAS TERMINADAS

EMPRESA: **Ponce Construcciones SRL**

OBRA: **"Refulado y Obras Complementarias en Playa Grande. CIUDAD DE SANTA FE."**

ORGANISMO CONTRATANTE: **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe**

FECHA DE CONTRATO: **Junio 2006**

MONTO DE OBRA: $ $ 9.967.118,53 ADICIONALES DE CONTRATO:

PLAZO : ADICIONALES DE PLAZO:

CONDUCTA EN RELACIÓN CON LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
A- CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE SERVICIO	X			
B- PRESENCIA EN OBRA DEL REPRESENTANTE TÉCNICO	X			
C- CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS		X		
D- CALIDAD DE LOS TRABAJOS	X			
E- CAPACIDAD TECNICA DEMOSTRADA	X			
F- VOLUMEN DE LA OBRA EJECUTADA	X			

Lugar y fecha:

Ing. JOSE A. RODRIGUEZ
VERIFICACIÓN DE OBRA
DIRECCION DE HIDRAULICA
Municipalidad de la ciudad de Santa Fe

.....

Firma y aclaración
Jefe Dpto. Técnico o Autoridad equivalente
(Sello correspondiente)

Normas de Calificación:

1- Si no se ha formulado observación de ninguna especie, calificar: MUY BUENO
2- Leyes observaciones o incumplimientos de carácter menor calificar: BUENO
3- Reiteradas observaciones o incumplimientos repetidos de normas contractuales, calificar: REGULAR
4- Graves y reiterados incumplimientos y observaciones, intimaciones repetidas, calificar: MALO

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

FOJA DE CERTIFICACIÓN Nº
00627235 1-2-2017

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
TITULAR REGISTRO Nº 699
SANTA FE

000770

COLEGIO DE ESCRIBANOS
* 23/01/2017 *
1° CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA DE SANTA FE

ORIGINAL

CERTIFICACION DE COPIAS DE DOCUMENTOS

(Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10)

D 00627238
CE CE SE DO SI DO TR OC

////////////////////////// Santa Fe, uno de Febrero de 2017

De conformidad con el requerimiento obrante en el Acta número 24 , labrada en la fecha, al folio 25 del Registro de Intervenciones N° 699- , del que soy titular , en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO, en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones vigentes.

CERTIFICO

Que el documento al que se agrega la presente, que consta de 6 foja/s que firmo y sello, reproduce fielmente su original que tengo a la vista para este acto.

Conste Certificación de Fotocopias de su original que he tenido a la vista para este acto de: Decreto Secretaria de Asuntos Hídricos No.00249- 22 de mayo de 2006; Contrato con la Municipalidad de Santa Fe de fecha 19 de mayo de 2006; Planilla de Oferta, Obra Refulado y Obras complementarias en Playa Grande; Acta de Recepción definitiva de fecha 4 de diciembre de 2010, Certificado del Comitente de Obras terminadas, todo relacionado con la Empresa "Ponce Construcciones SRL.- Conste

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

CONSTRUCTORA DE NEGOCIOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

00771

COLEGIO DE ESCRIBANOS
* 23/01/2017 *
1° CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA DE SANTA FE

ORIGINAL

CERTIFICACION DE COPIAS DE DOCUMENTOS

(Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10)

D 00627238
CE CE SE DO SI DO TR OC

////////////////////////// Santa Fe, uno de Febrero de 2017

De conformidad con el requerimiento obrante en el Acta número 24 ,

labrada en la fecha, al folio 25 del Registro de Intervenciones N° 699- ,

del que soy titular , en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO,

en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones vigentes.

CERTIFICO

Que el documento al que se agrega la presente, que consta de 6 foja/s

que firmo y sello, reproduce fielmente su original que tengo a la vista para este acto.

Conste Certificación de Fotocopias de su original que he tenido a la vista para este acto de: Decreto Secretaria de Asuntos Hidricos No.00249- 22 de mayo de 2006; Contrato con la Municipalidad de Santa Fe de fecha 19 de mayo de 2006; Planilla de Oferta, Obra Refulado y Obras complementarias en Playa Grande; Acta de Recepción definitiva de fecha 4 de diciembre de 2010, Certificado del Comitente de Obras terminadas, todo relacionado con la Empresa "Ponce Construcciones SRL.- Conste

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000772

ORIGINAL

CONTRATO

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
Santa Fe

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

——Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal, Ing. **EZEQUIEL MARTÍN BALBARREY**, asistido por los Señores Secretarios de ASUNTOS HIDRICOS y de Hacienda y Recursos Humanos, **ING. HORACIO OSCAR RUIZ** y **C.P.N. FERNANDO SILVIO GIUSTI**, respectivamente, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Salta 2951 de esta ciudad de Santa Fe, por una parte, en adelante denominada **LA MUNICIPALIDAD**, y, por la otra, el SR. JUAN MANUEL PONCE, en su carácter de SOCIO GERENTE de la Firma PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L., quien acredita su identidad con D.N.I. Nº 16.627.322, que exhibe, como también los Estatutos Sociales inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº202 al folio 93 del Libro 14 de Estatutos de fecha 16-02-1999 y agregados; y en este mismo acto se le devuelve y según los instrumentos justificativos que obran en la documentación del Expediente Nº94-S-2005-R.P.; constituyendo domicilio a todos los efectos legales en calle Pasaje Drago 3658 de esta ciudad de Santa Fe, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:——————————————————————————

PRIMERA: "**LA CONTRATISTA**" asume la obligación de ejecutar la obra "***SANEAMIENTO DEL LAGO DEL PARQUE DEL SUR-1° ETAPA***", correspondiente a la Licitación Pública Nº05/2005, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Anexos insertos en el mismo, y demás documentación obrante en el Expediente Nº94-S-2005-(R.P.).——————

SEGUNDA: Todos los documentos mencionados en la cláusula anterior, la oferta de "**LA CONTRATISTA**", que fuera aceptada mediante Resolución Nº284/2005, emitida por el Departamento Ejecutivo Municipal, las demás normas dictadas, como la totalidad de las actuaciones que obran agregadas en el Expediente referido en la cláusula PRIMERA, forman parte integrante del presente contrato, declarando "**LA CONTRATISTA**" que las conoce, que reconoce íntegramente su aplicabilidad y acepta en todas sus partes.——————

TERCERA: "**LA CONTRATISTA**" ejecutará la obra referida , por el sistema de contratación por "**UNIDAD DE MEDIDA Y PRECIOS UNITARIOS**", (Art. 18-Ley de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe-5188), de conformidad a lo establecido en el Anexo 4, y anexo 8 inciso 29, y concordantes del Pliego de Bases y Condiciones si correspondiere. Y en un todo de acuerdo al cómputo, presupuesto, precios unitarios discriminados y precio total de su oferta básica conforme la planilla adjunta, que integra el presente contrato y cuyo precio total ofrecido y oferta aceptada y establecida en el Art. 3° -in fine de la Resolución Nº 284/2005, referida en la cláusula segunda del presente contrato, asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS ($3.189.977,06), correspondiendo ser abonados en la forma y tiempo establecido en el Pliego de Bases y condiciones y en los Anexos respectivos del mismo, relativos a la Licitación Pública Nº05/2005.——————————————

CUARTA: Los pagos de la presente obra se realizarán conforme lo estipulado en el Anexo 8 inciso 15 y concordantes del Pliego de Bases y Condiciones y al Decreto D.M.M. Nº00021/2005 aprobado por el Decreto Provincial Nº 0799/05. Dejándose expresamente aclarado que los certificados de la obra que se adjudica por el Art. 3° de la Resolución Nº284/2005, se efectivizarán una vez ingresados los fondos provenientes del MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE en el marco del DECRETO REFERIDO EN FORMA PRECEDENTE que integra la documentación del Pliego de Bases y Condiciones de la obra.——————————————

CONSTRUCTORA LOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000773

ORIGINAL

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

QUINTA: El plazo de ejecución y total terminación de los trabajos se establece en DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CORRIDOS, de acuerdo a lo prescripto en el Pliego de Bases y Condiciones, Artículo 49 y Anexo 7, contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación de los trabajos, la que será labrada dentro de los TRES (03) DIAS CORRIDOS contados a partir de la firma del Decreto de Registración y Numeración del contrato concordante con lo prescripto en el Anexo N°5 del Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a la Licitación Pública N°05/2005.----------

SEXTA: Como garantía del estricto cumplimiento del presente contrato, y, conforme a lo dispuesto en el Art. 24 del Pliego de Bases y Condiciones de esta contratación, **LA CONTRATISTA** cumplimenta con dicha disposición elevando su garantía al 5% de su oferta conforme a la documental que se adjunta y forma parte del presente contrato (Art. 24 del Pliego de Bases y Condiciones) adjuntando Póliza de Seguro de Caución N°443.948 de ALBACAUCION COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ($159.500,00).----------

SEPTIMA: Todo conflicto que se suscite entre las partes con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo de voluntades, se resolverá por aplicación de sus disposiciones, en la integridad de los documentos que lo componen y subsidiariamente por aplicación de las normas contenidas en la Ley Provincial N° 5188 (Ley de Obras Públicas) y su Decreto Reglamentario N°822/61.----------

OCTAVA: Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados de la aplicación del presente contrato, las partes fijan sus domicilios en los denunciados en el encabezamiento, sometiéndose a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, renunciando a todo otro fuero de excepción.----------

NOVENA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de la Ley 2756 (Ley Orgánica de Municipalidades), forma parte integrante del presente contrato la siguiente estipulación: "Cuando **LA MUNICIPALIDAD** fuere condenada al pago de una deuda cualquiera, la Corporación arbitrará, dentro del término de seis (6) meses siguientes de la notificación de la sentencia respectiva, la forma de verificar el pago".----------

----En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Fe a los veintinueve (29) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Cinco (2005).----------

Ing. HORACIO OSCAR RUIZ
SECRETARIO DE ASUNTOS HIDRICOS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE de la VERA CRUZ
Poder Ejecutivo Municipal

Ing. EZEQUIEL MARTÍN SALBARREY
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE
SANTA FE DE LA VERA CRUZ

C.P.N. FERNANDO SILVIO GRUSTI
SECRETARIO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.
JUAN MANUEL PONCE
SOCIO GERENTE

000774

ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE ASUNTOS HIDRICICOS

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
TITULAR REGISTRO Nº 699
SANTA FE

LICITACION PUBLICA Nº 05 / 2005

OBRA: SANEAMIENTO DEL LAGO
DEL PARQUE SUR
1º ETAPA

Oferente: Ponce Construcciones S.R.L.

PLANILLA DE LA OFERTA

ITEM Nº	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	EJECUCIÓN				
1	Ejecución de dragado para limpieza de fondo del lago	m^3	130.000,00	$ 11,76	$1.528.800,00
2	Ejecución de pozos para extracción de agua subterranea	Gl	1,00	$ 977.523,03	$977.523,03
3	Provisión e instalación de equipos para extracción de agua del lago	Gl	1,00	$ 610.749,07	$610.749,07
4	Movilización de obra	Gl	1,00	$ 72.904,96	$72.904,96
Total de obra					**$ 3.189.977,06**

SON PESOS : Tres Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Siete con 06/100.-

Ing. HORACIO OSCAR RUIZ
SECRETARIO DE ASUNTOS HIDRICOS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

Ing. EZEQUIEL MARTIN BALBARREY
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE
SANTA FE DE LA VERA CRUZ

C.P.N. FERNANDO SILVIO GIUSTI
SECRETARIO DE HACIENDA Y RECURSOS FINANCIEROS
DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.
JUAN MANUEL PONCE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

1.791906

000775

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE

SECRETARIA DE ASUNTOS HÍDRICOS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

OBRA: SANEAMIENTO DEL LAGO DEL PARQUE SUR - 1° ETAPA

APROBADO
FECHA 27 / 02 / 06

CONTRATISTA: PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.

FECHA DE INICIO: 12/09/05

CERTIFICADO DE OBRA N° 5 - Provisorio

Mes: Enero de 2006

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 284/2005
MONTO DE CONTRATO: $ 3.189.977,06
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 MESES

ITEM N°	DENOMINACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD DE OBRA CERTIFICADA			PRECIO UNITARIO $/U	IMPORTES CERTIFICADOS EN $		
				ANTERIOR	PRESENTE	ACUMULADO		ANTERIOR	PRESENTE	ACUMULADO
1	Ejecución de dragado para limpieza de fondo del lago	m3.	130.000,00	130.000,00	0,00	130.000,00	$ 11,76	$ 1.528.800,00	$ 0,00	$ 1.528.800,00
2	Ejecución de pozos para extracción de agua subterranea	gl.	1,00	0,70	0,00	0,70	$ 977.523,03	$ 684.266,12	$ 0,00	$ 684.266,12
3	Provisión e Instalación de equipos para extracción de agua del lago	gl.	1,00	0,38	0,12	0,50	$ 610.749,07	$ 232.084,65	$ 73.289,89	$ 305.374,54
4	Movilización de obra	gl.	1,00	1,00	0,00	1,00	$ 72.904,96	72904,96	$ 0,00	$ 72.904,96
SUBTOTAL								$ 2.518.055,73	$ 73.289,89	$ 2.591.345,62
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)								$ -	$ 73.289,89	$ 2.591.345,62
DEDUCCIÓN FONDO DE REPARO								125902,7864	$ 3.664,49	$ 129.567,28
TOTAL A LIQUIDAR A LA EMPRESA								$ -	$ 69.625,39	$ 2.461.778,34

Importe Neto del Certificado N° 5 - Provisorio - mes Enero/06, son pesos SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 39/100.

CONSTRUCTORA DON PEDRO S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. JUAN CARLOS DUCATTO
DIRECCION DE INGENIERIA
Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE - DIRECCION DE INGENIERIA

Ing. ESTEBAN GABRIEL TORTOLO
DIRECTOR SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ingº MARCELO O. GRASSO
REP. TÉCNICO
I. C. I. P. I. C. Nº 17-772

DANIEL EMILIO NAME
ESCRIBANO PUBLICO

ORIGINAL

00776

ORIGINAL

ACTA DE INICIACIÓN

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

En la ciudad de Santa Fe, a los 1 día del mes de Agosto del año 2006 estando presente el Representante de la Municipalidad Ing. Gabriel TÓRTOLO, por la Inspección de la obra el Ing. Juan Carlos DUCATTO y por la Empresa Contratista PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L., el Socio Gerente de la misma Sr. Juan Manuel PONCE, se labra la presente Acta declarando iniciados los trabajos **adicionales designados como Item Nº 5 "Limpieza mecánica y/o manual del Perilago"** correspondientes a la obra: **"SANEAMIENTO DEL LAGO DEL PARQUE DEL SUR – 1ra. ETAPA"**.

A partir de la fecha, comienza a computarse el **plazo de ejecución** establecido en el contrato respectivo de **60 días corridos**.-

A tal fin, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. ESTEBAN GABRIEL TÓRTOLO
DIRECTOR SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

Ing. JUAN CARLOS DUCATTO
DIRECCIÓN DE INGENIERIA
Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe

PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.
JUAN MANUEL PONCE
SOCIO GERENTE

CONSTRUCTORA LOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000777

ORIGINAL

DANIEL ESTEBAN NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro Nº 699
SANTA FE

CERTIFICADO DEL COMITENTE DE OBRA TERMINADA.

EMPRESA: **PONCE CONSTRUCCIONES SRL**
OBRA: **SANEAMIENTO DEL LAGO DEL PARQUE SUR 1º ETAPA. CIUDAD DE SANTA FE**
ORGANISMO CONTRATANTE: **MUNICIPLALIDAD DE SANTA FE.**
FECHA DE CONTRATO: **29/08/2005**
MONTO DE OBRA: **$ 3.189.977,06**
PLAZO: **8 MESES**

ADICIONALES DE CONTRATO: **$ 956.990,81**
ADICIONALES DE PLAZO:

CONDUCTA EN RELACIÓN CON LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
A- CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE SERVICIOS		X		
B- PRESENCIA EN OBRA DEL REPRESENTANTE TECNICO		X		
C- CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS		X		
D- CALIDAD DE LOS TRABAJOS		X		
E- CAPACIDAD TECNICA DEMOSTRADA		X		
F- VOLUMEN DE LA OBRA EJECUTADA	100 %			

Lugar y Fecha:

Ing. ESTEBAN GABRIEL TORTOLO
DIRECTOR SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

Ing. JUAN CARLOS DUCATTO
DIRECCIÓN DE INGENIERIA
Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe

Firma y Aclaración
Jefe Dpto. Tecnico o Autoridad equivalente
(Sello Correspondiente)

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

En la ciudad de Santa Fe, a los 19 días del mes de Mayo del año 2009 estando presente el Representante de la Municipalidad Ing. Miguel A. VASSALLO y por la Empresa Contratista PONCE CONSTRUCCIONES, el Socio Gerente de la misma Sr. Juan Manuel PONCE, se labra la presente Acta de Recepción Definitiva de la obra: "SANEAMIENTO DEL LAGO DEL PARQUE DEL SUR – 1ra. ETAPA".

Se deja constancia que cumplido el plazo de garantía en la obra no aparecen fallas ni defectos o que los mismos han sido solucionados después de cumplimentar las órdenes respectivas.

A tal fin, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

PONCE CONSTRUCCIONES S.R.L.
JUAN MANUEL PONCE
SOCIO GERENTE

Ing. Civil MIGUEL A. VASSALLO
DIRECTOR SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

FOJA DE CERTIFICACIÓN N°
00627242 1-2-2017

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000779

COLEGIO DE ESCRIBANOS
* 23/01/2017 *
1° CIRCUNSCRIPCION
PROVINCIA DE SANTA FE

ORIGINAL

CERTIFICACIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS

(Ley 6896 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10)

D 00627242
CE CE SE DO SI DO CU DO

////////////////////////// Santa Fe, uno de Febrero de 2017

De conformidad con el requerimiento obrante en el Acta número 25 , labrada en la fecha, al folio 26 del Registro de Intervenciones N° 699- del que soy titular , en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO, en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones vigentes.

CERTIFICO

Que el documento al que se agrega la presente, que consta de 7 foja/s que firmo y sello, reproduce fielmente su original que tengo a la vista para este acto.

Conste. Certificación de Fotocopias de su original que he tenido a la vista para este acto de: Contrato con la Municipalidad de Santa Fe de fecha 29 de agosto de 2005; Planilla de Oferta, Certificado de Obra No.5-Provisorio, Acta de Iniciación, Certificado del Comitente Obra terminada, Acta de Recepción definitiva, todo de la Obra Saneamiento del Lago Parque del Sur; relacionado con la Empresa "Ponce Construcciones SRL.- Conste

DANIEL EMILIO NEME
ESCRIBANO PUBLICO
Titular Registro N° 699
SANTA FE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

00760

DOS ARROYOS
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

3 DE FEBRERO 2750 - 4° PISO
(C1428AHT) BUENOS AIRES
TEL / FAX: 54-11-4788-9500
54-11-4788-4032
dacentral@dosarroyos.com.ar

ORIGINAL

Buenos Aires, 06/02/2017

A: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Hipólito Yrigoyen 250 – Oficina 1124
C.A.B.A.

Licitación Pública N° 01/2016
Obra: Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa 1 a - Subtramo A1

6. Antecedentes del Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Ing. Juan Bautista Pacella
Representante Legal y Técnico

DOS ARROYOS
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

3 DE FEBRERO 2750 - 4° PISO
(C1428AHT) BUENOS AIRES
TEL / FAX: 54-11-4788-9500
54-11-4788-4032
dacentral@dosarroyos.com.ar

ORIGINAL

Buenos Aires, 06/02/2017

A: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Hipólito Yrigoyen 250 – Oficina 1124
C.A.B.A.

Licitación Pública Nº 01/2016
Obra: Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa 1 a - Subtramo A1

6 Antecedentes del Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., designa como Representante Técnico al Ing.

Juan Bautista Pacella MN: 11.626, cuyos antecedentes se adjuntan.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Anexos: 0
Copias a: Carpetas de Licitación
Archivo I: T:\Licitaciones\Min Int OP y T\LP 01-2016\LP 01-16 6 Antecedentes del Representante Técnico.docx
Archivo F: Copia Interna

00782

ORIGINAL

ANTECEDENTES PERSONALES DEL INGENIERO CIVIL
JUAN BAUTISTA PACELLA

Posición en la empresa: Presidente, desde 1994.

Antecedentes académicos:

1980. Universidad Nacional de Buenos Aires Facultad de Ingeniería. Egresa con el título de Ingeniero Civil.

1986. Reválida en la Universidad de San Pablo, Brasil.

Antecedentes Profesionales

Obras en ejecución:

2016 Para la D.P.V. Entre Ríos

- Obra: Construcción Alteo de defensa contra inundaciones en Ruta Provincial N° A 08 (Ex 46) – Tramo: R.N.N° 12 – Villa Paranacito. Sub-Tramo: Km 15,50 a Km 21,30 – Departamento Islas del Ibicuy. Pcia. de Entre Ríos. $ 12.279.541,26.
- Obra: Programa Rehabilitación y Mejoramiento Vial sobre RP N° 11 – Duplicación de Calzada en Avda. de las Américas (R.P. N° 11) – Tramo: Av. Francisco Ramírez (Prog. 0,00) – Rotonda Oro Verde (Prog. 6.880) y Rehabilitación de Calzada en el Tramo: Rotonda Oro Verde (Prog. 7.200) – Arroyo Salto (Prog. 16.100) Deptos. Paraná y Diamante. Pcia. de Entre Ríos. $ 268.885.557,15.

2015 Para la Municipalidad de Azul

- Obra: Pavimentación Av. Bidegain. – Ciudad de Azul. $ 27.890.291,41.

2015 Para el UCP y PFE

- Obra: Ruta Provincial N° 16. Pcia de Entre Ríos. Tramo: RN N° 12 - RN N° 14, 1ra Etapa: RN N° 12 - Larroque. $ 51.502.216,32.

2015 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Obra: Ruta Nacional N° 3. Tramo: La Herradura - Ushuaia. Secc: Km. 3.006,00 – Km 3.049,40. Provincia de Tierra del Fuego. $ 96.115.284,20
- Obra: Ruta Nacional N° 3. Tramo: Kosovo - La Herradura. Secc: Km. 2.974,42 – Km 3.006,00. Provincia de Tierra del Fuego. $ 73.390.061,01
- Malla 603. Ruta Nacional N° 603. Tr.: Tolhuin – Kosovo. Secc: Km 2.766,83 – Km 2.949,94. Pcia de Tierra del Fuego: $ 393.309.119,16

2014 Para la Dirección de Hidráulica de la Pcia de Entre Ríos

- **Obra: Limpieza y Canalización del A° Sagastume – Tr. A° Sagastume Chico – RN N° 46. Villa Paranacito. Dpto Islas del Ibicuy. Pcia de Entre Ríos. $ 17.873.186,69.**

2014 Para la D.I.P.S.O.H.

- Obra: Saneamiento de la cuenta del A° El Gato – Etapa IV. La Plata. Pcia. de Buenos Aires. $ 54.399.168,80.

2013 Para la Municipalidad de Ushuaia

- Obra: Cordón Cuneta y Pavimento en Sectores Varios 2013 – Etapa 2. Ushuaia. Tierra del Fuego. $ 35.088.854,86.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000783

ORIGINAL

2013 Para la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos

- Obra: Ruta Provincial Nº 23. Villa Elisa – Caseros. Tr.: Caseros - Pronunciamiento. Pcia de Entre Ríos. $ $ 37.533.675,46. (U.T.E. c/ L.P. Pietroboni S.A. 50%).
- Obra: Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas. Zona VII. Provincia de Entre Ríos. $ 254.404.265,77. (U.T.E. c/L. P. Pietroboni S.A. 34% - Covimer S.A. 33%).

2013 Para la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires

- Obra: RP Nº 6 - Tr. RP Nº 215 - RN Nº 12 - Subtramo 3: Ex RP Nº 52 - Arroyo Rodriguez. Pcia. de Buenos Aires. $ 259.401.421,61. (U.T.E. c/Esuco S.A 33,34% y Decavial S.A.I.C.A.C 33,33%)

Obras ejecutadas:

2016 Para la Municipalidad de Gualeguay

- Obra: Bacheo de Pavimento Asfáltico y Bacheo de Pavimento de Hormigón. – Ciudad de Gualeguay. $ 1.829.125,99.

2016 Para la D.I.P.S.O.H.

- Obra: Limpieza Canal Escuela Hogar y Ordenamiento Hídrico en las Localidades de Zavalía, Los Toldos y La Azotea. Partido de Gral. Viamonte. Pcia. de Buenos Aires. $ 8.355.090,99.

2015 Para la Dirección de Hidráulica de la Pcia de Entre Ríos

- Obra: Desagües Pluviales Zona Centro. Ciudad de San José. Pcia de Entre Ríos. $ 7.898.322,39.

2015 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Obra: 3º Prórroga. Malla 603. Ruta Nacional Nº 603. Tr.: San Sebastián – Tolhuin. Secc: Km 2.766,83 – Km 2.949,94. Pcia de Tierra del Fuego: $ 16.743.444,14

2015 Para la Municipalidad de Gualeguay.

- Obra: Realización de 18.000 m2 de carpeta asfáltica de 5 cm con base de suelo cal. Gualeguay. Pcia. de Entre Ríos. $ 3.135.960,00.
- Obra: Construcción de 9.484,28 m de cordón cuneta c/materiales y Mano de Obra. Gualeguay. Pcia de Entre Ríos. $ 3.983.304,38.

2015 Para la Municipalidad de Ushuaia

- Obra: Repavimentación Parcial de la Av. Perito Moreno. Ushuaia. Pcia. de Tierra del Fuego. $ 5.859.278,51.
- Obra: Bacheo y Repavimentación en Sectores Varios 2014. Ushuaia. Pcia. de Tierra del Fuego. $ 2.781.722,00.

2015 Para la Municipalidad de Azul

- Obra: Pavimentación 102 cuadras. Ciudad de Azul. Pcia de Buenos Aires. $ 16.990.012,40.

2014 Para la Municipalidad de Gobernador Mansilla

- Obra: Pavimentación Urbana Localidad de Gobernador Mansilla. Pcia de Entre Ríos. $ 1.598.200,20.

2014 Para el UCP y PFE

- Obra: Ruta Provincial Nº 23. Pcia de Entre Ríos. Tramo: RN Nº 130 - RN Nº 18, Subtramo I: RN Nº 130 - Arroyo Barú. Obras Básicas y pavimentación. $ 93.900.787,01.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA RACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

2014 Para la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos

- Obra: Vinculación de los Centros Cívico y de Salud de Aº Barú. Pcia de Entre Ríos. $ 3.156.761,32.

2014 Para el Gobierno de Entre Ríos

- Obra: Cordón Cuneta (incluye excavación). Ciudad de Aº Barú. Pcia de Entre Ríos. $ 709.799,59.

2014 Para la Municipalidad de Ushuaia

- Fresado Calle San Martín entre J.M. de Rosas y 25 de Mayo. Ushuaia. Pcia de Tierra del Fuego. $ 115.576,00
- Obra: Cordón Cuneta, Pavimentación y Red Pluvial en Barrios Alakalufes I y Bella Vista. Ushuaia. Pcia. de Tierra del Fuego. $ 11.140.734,26.

2014 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Obra: Adquisición de 400 m3 de concreto asfáltico en caliente incluida la colocación. Provincia de Tierra del Fuego. $ 2.516.624,00
- Obra: Mejoramiento. Ruta Nacional Nº 81. Tr.: Límite c/Formosa - Pluma de Pato. Sección: 1.685,52 - Km 1.716,53.Pcia. de Salta. $ 29.427.162,76.
- Obra: 2º Prórroga. Malla 603. Ruta Nacional Nº 603. Tr.: Tolhuin – Kosovo. Secc: Km 2.766,83 – Km 2.949,94. Pcia de Tierra del Fuego: $ 16.743.444,14

2014 Para Total Austral S.A.

- Obra: Movimiento de Suelos para zona 5º MP Compressor y Nueva Sala Técnica en Cañadón Alfa. Pcia. de Tierra del Fuego. $ 5.733.000,00.

2014 Para la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos

- Bacheo de Calzada en Ruta Provincial Nº 16 – Tramo: Km 33 – Km 66. Gualeguaychú. $ 5.098.365,92.

2013 Para la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos

- Rehabilitación de Calzada Existente y Estabilizado de Banquinas – Ruta Provincial Nº 16 – Tramo: Km 33 (Larroque) – Km 66 (R.N. Nº 14) – Gualeguaychú. Obras básicas, pavimentación y puentes. (U.T.E. c/J.E. Pitón S.A 50%). $ 47.051.462,94.

2013 Para la UEP

- Obra: Rehabilitación Escuela Primaria Nº 27 y Escuela Secundaria Nº 8. Azul. Pcia. de Buenos Aires. $ 747.789,54.
- Obra: Rehabilitación Escuela Primaria Nº 26 y Escuela Secundaria Nº 3081. Azul. Pcia. de Buenos Aires. $ 808.756,23.
- Obra: Rehabilitación Escuela Primaria Nº 43 y Escuela Secundaria Nº 2083. Azul. Pcia. de Buenos Aires. $ 580.624,23
- Obra: Construcción de Escuela de Educación Técnica Nº 2. La Matanza. Pcia. de Buenos Aires. $ 4.994.996,35.

2013 Para la Dirección Nacional de Vialidad.

- Obra: 1º Prórroga. Malla 603. Ruta Nacional Nº 603. Tr.: Tolhuin – Kosovo. Secc: Km 2.766,83 – Km 2.949,94. Pcia de Tierra del Fuego: $ 11.654.747,81.
- Obra: Ruta Nacional Nº 3. Tramo: Tolhuin - Kosovo. Sección Km 2.949,94 - Km 2.974,47. Obra de repavimentación. $ 13.904.421,94.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PAGELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

- Obra: Ruta Nacional Nº 3. Tramo: La Herradura - Ushuaia. Sección Km 3.006,12 - Km 3.049,37. Obra de repavimentación parcial de carpeta. $ 13.767.807,30

2013 Para la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires

- Pavimentación y Ensanche de la Ruta Provincial 202. Tr. Acceso Norte Ramal Tigre – RP Nº 9 (Acceso Norte). Obras básicas, pavimento de Hº simple y puentes, conductos de desagüe de hormigón armado y puentes, iluminación. (U.T.E. c/Maquivial S.A.I. 50%). $ 44.122.711,41.

2013 Para la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas. Pcia de Buenos Aires

- Saneamiento del Arroyo Don Mario – Etapa V. Ramal Cristiania. Desagües pluviales en hormigón armado y caños. Cruce bajo FFCC con túnel liner.(U.T.E. c/Laveco S.A. 50%) $ 45.848.504,37

2013 Para la Municipalidad de Ushuaia

- Obra: Pavimentación Barrio El Mirador. Ushuaia. Pcia. de Tierra del Fuego. $ 4.893.997,36.
- Obra: Bacheo, Repavimentación y Fresado en Sectores Varios – Renglón 1. Ushuaia. Pcia. de Tierra del Fuego. $ 2.932.782,94.

2012 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Obra: Ruta Nacional Nº01V3 – Tramo: Empalme R.N. Nº 3 - Km. 0,00 – Inicio de Zona Urbana; Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Obras Básicas y Pavimentación. $ 15.270.488,33.
- Obra: Conservación Mejorativa: Ruta Nacional Nº 81. Tr: Las Lomitas – Lte. c/Salta. Secc I: Km 1473,10 – Km 1573,00. Provincia de Formosa: $ 17.429.841,11.
- Obra: Conservación Mejorativa: Ruta Nacional Nº 81. Tr: Las Lomitas – Lte. c/Salta. Secc II: Km 1573,00 – Km 1617,00. Provincia de Formosa: $ 17.979.156,39.
- Obra: Conservación Mejorativa: Ruta Nacional Nº 81. Tr: Las Lomitas – Lte. c/Salta. Secc III: Km 1617,00 – Km 1685,50. Provincia de Formosa: $ 30.194.028,88.
- Enlace R.N. Nº 226 – RN Nº 3. Tr. Emp RN Nº 226 / RP 76 – Emp RN N º 3. Secc. Km: 0,00 – Km: 35,346. Olavaria – Azul. Pcia de Buenos Aires. Obras básicas, pavimento de hormigón y puentes.(U.T.E. c/H. F. de Armas 50%) $ 82.217.929,98.
- Malla 603 – RN Nº 3. Tr. San Sebastián – Tolhuin. Tierra del Fuego. Recuperación y mantenimiento de malla de carreteras. $ 88.892.020

2011 Para la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos

- **Acceso a Ibicuy – Tramo: Ruta Nacional Nº 12 – Puerto Ibicuy – Subtramo 2: Paraje Roldán – Puerto Ibicuy. Obra: Básica, pavimentos y puentes. (U.T.E. c/ J.E. Pitón S.A. 33%. Lemiro P. Pietroboni S.A 34%). $ 139.125.134,77.**
- Repavimentación de Acceso a General Galarza desde Ruta Nacional Nº 12 y Construcción de Bicisenda. $ 7.787.463,85.

2011 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Obra: Ruta Nacional Nº 12. Tramo: Ruta Provincial Nº 11 – Escuela Agrotécnica Nº 9. Construcción de Bicisenda en Gualeguay. Provincia de Entre Ríos. $ 4.517.855,23.

2010 Para la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos

- Bacheo Ruta Provincial Nº 136. Tramo: Ruta Nacional Nº 12 – Acceso a Puerto Ruiz. Provincia de Entre Ríos. $ 789.908,90

2010 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Obra: Ruta Nacional Nº3 – Tramo: Empalme Variante Paso por Río Grande (Norte) - Empal-

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TÉCNICO

ORIGINAL

me Variante Paso por Río Grande (Sur), Sección: km.2836,83-km.2849,95; Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Obras Básicas y pavimentación. $ 11.227.811,55.

- Obra: Ruta Nacional Complementaria "J", Tramo: Empalme Ruta Nac. Nº3 – Empalme Ruta Complementaria "K" – Sección: km.0,00 – km.30,39; Ruta Nac. Complementaria "K", Tramo: Empalme Ruta Nac. Complementaria "J" – Puente Aº Almanza, Sección: km.0,00 – km.4,94; Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Enirpiado y alcantarillas. $ 9.170.717,57.

2009 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Ruta Nacional Nº 3. Tramo: La Herradura - Ushuaia. Sección Km 3.006,38 - Km 3.049,60. Obra de reconstrucción de pavimentos. $ 1.795.645,43

2007 Para la Dirección Nacional de Vialidad.

- Ruta Nacional Nº 81 Provincia de Salta, Tramo Empalme RN Nº 34 – Límite con Formosa Secc. Pluma de Pato – Cnel J. Sola. Obra básica, alcantarillas y pavimento flexible. $ 29.153.273,40
- Ruta Nacional Nº 81 Provincia de Salta, Tramo Empalme RN Nº 34 – Límite con Formosa. Secc. Los Blancos – Límite con Formosa. Obra básica, alcantarillas y pavimento flexible. $ 32.385.167,25
- Ruta Nacional Nº 81, Tramo Ing. Juarez – Límite con Salta - Secc. Km: 25,50 – Límite con Salta, Provincia de Formosa. Obras básicas. Pavimentación $ 40.949.159,65.

2007 Para la Municipalidad de Ushuaia

- Fresado de pavimento Asfáltico. $ 762.596,14.

2006: Para la Dirección Nacional de Vialidad.

- Ruta Nacional Nº 81 Provincia de Salta, Tramo Pluma de Pato - Empalme RN Nº 34 Secc. Km 1773 – Km 1803. Reconstrucción de pavimento. $ 12.887.572

2005: Para el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la provincia de Mendoza.

- Canal Marginal del Río Atuel. Primer Tramo. Canal revestido en hormigón. Valor Original $ 15.424.921

2005: Para la Dirección Nacional de Vialidad.

- Ruta Nacional Nº 3 Provincia de Tierra del Fuego. Tramo Arroyo Grande – Rancho Hambre. Secciones Arroyo Grande – Las Cotorras y Las Cotorras – Rancho Hambre. Obras básicas, pavimentación y dos puentes de Hormigón Armadoº. Valor Original $ 29.498.73. Plazo: 96 meses incluyendo la veda invernal.

2004: Para la Dirección Nacional de Vialidad.

- Ruta Nacional Nº 3 Provincia de Tierra del Fuego, Tramo Laguna Khami - Rancho Hambre, Sección Kosovo – La Herradura. Obras Básicas y pavimentación. $ 26.190.945

2004: Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos.

- Repavimentación y Conservación de la Ruta Provincial Nº6. Tramos I, II, III, IV y V y la Ruta Provincial Nº 46, Tramo: Ruta Nacional Nº 12- Aº Sagastume. Valor Original: $ 16.292.512.

2004: Para la Dirección Provincial de Vialidad

- Ruta Provincial Nº6 Km.58 (coincidente con la intersección Ruta Nacional Nº 127) - Km 87. Villaguay, Provincia de Entre Ríos (En UTE con Balpala Construcciones S.A. – Participación Dos Arroyos 50% - Balpala 50%) Valor Original $ 4.294.954.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

1999: Para la Municipalidad de Ushuaia, Tierra del Fuego

- Pavimentación de calles Sector Oeste. Valor: $ 1.250.279,00.
- Pavimentación Calles del Centro. Valor: $ 596.604,50.
- Pavimentación Calles Sector Este. Valor: $ 1.558.779,20.
- Para la Dirección Provincial de Vialidad, Tierra del Fuego.
- Pavimentación Tolhuin. Valor: $806.867,20 (En UTE con Canga S.A.-Participac.. Dos Arroyos 65% - Canga 35%).

Para la Unidad Ejecutora Reconstrucción del Gran Buenos Aires. (U.E.R.G.B.A.)

- Saneamiento de la Cuenca de la calle Bonifacio y Barrio San Francisco. Partido de Merlo y Morón. Buenos Aires. Valor: $ 2.557.924.

1998: Para la Unidad Ejecutora Reconstrucción del Gran Buenos Aires. (U.E.R.G.B.A.)

- Pavimentación Accesos a Barrios y Escuelas en Tigre. Valor $ 3.507.552
- Pavimentación de Redes Troncales en Lomas de Zamora. Valor: $ 3.806.109

Para la Municipalidad de Ushuaia, Tierra del Fuego

- Pavimentación Aldo Motter. Valor $ 946.394
- Pavimentación Barrio IPV, Valor $ 775.966.

Aeropuerto de Apóstoles, Misiones:

- Ampliación paso peatonal y vehicular bajo el nivel de la pista.

1997: Para la Dirección Nacional de Vialidad.

- Ruta Nacional N° 18, provincia de Entre Ríos. Tramo: Arroyo Moreira-San Salvador. Obra: Puentes nuevos sobre el Río Gualeguay y Accesos, Aliviador, Ensanche del Puente sobre el Arroyo Sandoval y Alcantarillas. Valor: $7.149.867,50. En UTE con Techint S.A. Participación: Techint 60%-Dos Arroyos 40%. Desde diciembre de 1998 la UTE Techint-Dos Arroyos ha sub-contratado a Dos Arroyos el 100% de la obra.

Para la Unidad Ejecutora Reconstrucción del Gran Buenos Aires.

- Pavimentación de Redes Troncales: Avda. 12 de Octubre y Av. Pereyra Lucena, en el partido de Lomas de Zamora. $ 3.773.910,20.
- Pavimentación de accesos a escuelas y barrios en el partido de Tigre. $ 3.482.752,32

Para la Municipalidad de Ushuaia:

- Pavimentación de la Av. Hipólito Yrigoyen. $ 636.400.

1996: Para la Unidad Ejecutora Reconstrucción del Gran Buenos Aires.

- Pavimentación de accesos a barrios, unidades sanitarias y red troncal en el partido de San Fernando. $ 3.963.274,42.

1994: Para la Unidad Ejecutora Reconstrucción del Gran Buenos Aires.

- Desagües pluviales en el partido de Vicente López. $ 6.930.373
- Pavimento acceso a escuelas y barrios en el partido de Lomas de Zamora. $ 5.783.707

1992-1995: Para el Servicio Nacional de Caminos, La Paz, Bolivia.

- Obra: Bermejo - Km 19 a Desemboque, departamento de Tarija. Obras básicas, pavimenta-

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

ción asfáltica y tres puentes de H° A°. **US$15.311.662.**

1992: Para la Unidad Ejecutora del Fondo de Financiamiento de Programas Sociales en el Conurbano Bonaerense

- Pavimentación accesos a escuelas. Obra N° 2, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires,. **US$ 3.415.236,00**.

Para la Dirección Provincial de Hidráulica de Santa Fe.

- Construcción Canal Línea Paraná-Tramo II - Arroyo El Sábalo-RP N° 3, Departamentos Vera y General Obligado $ 2.997.006,20

Para la Unidad Ejecutora Reconstrucción del Gran Buenos Aires.

- Desagües pluviales en Don Torcuato: $ 7.202.469
- Pavimento de acceso a escuelas en el partido de Lomas de Zamora. $ 3,415.236.

Para la Municipalidad de Quilmes:

- Desagües pluviales en Ezpeleta, II Etapa $ 9.171.175.

1986: Ruta Provincial N° 46. Entre Ríos. Ejecución de Canal y obras complementarias. $ 2.997.023.

1985. Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Ruta Nacional N° 12, Entre Ríos, Tramo: Médanos - Gualeguay. Reacondicionamiento de banquinas y taludes,

1983-84 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Ruta Nacional N° 12, Entre Ríos, Tramo: Ceibas - Médanos. Reacondicionamiento de banquinas y taludes
- Ruta Nacional N° 12, Entre Ríos, Tramo: Arroyo Sagastume - Ceibas. Obras de fundación bajo agua de pilotes de gran diámetro, tablestacado metálico, movimiento de suelos y obras de defensa de estribos y terraplenes.

1982-83 Para la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos

- Acceso a Aldea María Luisa y Estación Las Delicias desde la Ruta Nacional N° 131. Obras básicas y pavimentación.

1981-83 Para la Dirección Nacional de Vialidad

- Ruta Nacional N° 12, Entre Ríos, Tramo: Paraná Guazú-Ceibas, Sección: Arroyo Sagastume-Ceibas. Obras básicas, obras básicas, pavimentación y 7 puentes de H° A°,

Idiomas:

Inglés. Italiano. Portugués. Francés.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

DOS ARROYOS
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

3 DE FEBRERO 2750 - 4° PISO
(C1428AHT) BUENOS AIRES
TEL / FAX: 54-11-4788-9500
54-11-4788-4032
dacentral@dosarroyos.com.ar

ORIGINAL

Buenos Aires, 06/02/2017

A: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Hipólito Yrigoyen 250 – Oficina 1124
C.A.B.A.

Licitación Pública N° 01/2016
Obra: Ampliación de la capacidad del Río Salado – Tramo IV – Etapa 1 a - Subtramo A1

7. Detalle del personal especializado afectado a la obra

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

Ing. Juan Bautista Pacella
Representante Legal y Técnico

000790